



## **INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN**

### **Estimado egresado:**

Deseo felicitarte por haber concluido el 100% de tus créditos de licenciatura y dar inicio con el trámite de obtención de tu título profesional, pongo a tu disposición la siguiente información que te será de gran utilidad para la agilidad del proceso. Te menciono que es fundamental cumplir con los requisitos y acudir con tu director de carrera quien te proporcionará la Solicitud de Protocolo de Examen Profesional.

### **Toma en cuenta que para cualquier modalidad de titulación que elijas deberás cubrir los siguientes requisitos:**

- Certificado Total de Estudios de Licenciatura
- Carta de Liberación del Servicio Social
- Solicitud de Protocolo de Examen Profesional (MCC-003-R-044-01)
- 6 Fotografías Tamaño Título
- Actualizar datos personales y medios de contacto en la dirección de servicios escolares
- Recibo de Pago

### **Revisa si eres candidato a la Titulación por Excelencia académica cumpliendo lo siguiente:**

- ✓ Haber obtenido un promedio general de licenciatura mínimo de 9.5, 100% de estudios cursados en UNINTER, aprobados en evaluación ordinaria.
- ✓ Concluida la certificación total de los estudios de licenciatura, podrás solicitar en la dirección de servicios escolares la Constancia de Exención de Examen Profesional.

### **Titulación por Estudios de Posgrado**

- ✓ Antes de iniciar los estudios de posgrado, el pasante deberá notificarlo al director de carrera, para obtener su autorización y aprobación respecto a su compatibilidad con el plan de estudios cursado.
- ✓ Acudir a servicios escolares cuando hayas cubierto 45 créditos de tus Estudios de Posgrado y todas tus calificaciones sean igual o mayor a 8.0

Adicional a las modalidades antes mencionadas, la institución también cuenta con las siguientes opciones:

1. Examen General de Conocimientos CENEVAL
2. Elaboración de tesis
3. Reporte de investigación (tesina)
4. Informe en la práctica profesional

Para mayor información sobre cada una de las modalidades deberás consultar el reglamento de licenciatura en la **Parte V De la Titulación**.

Los precios de titulación, así como mayor información sobre las modalidades de pago podrás consultarlos en el Sistema Escolar en Línea (SEL).

Una vez que cumplas con todos los requisitos antes mencionados el proceso tendrá una duración aproximada de **4 meses**.

Tu título será expedido de manera electrónica del cual se descargará una representación gráfica en un archivo PDF, que te será enviado a tu correo electrónico personal (Previa actualización de datos).

La gestión de la cédula profesional electrónica es un trámite personal que podrás realizar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional) para ello deberás contar con tu firma electrónica, la cual se tramita individualmente ante el SAT.

Para estudios de posgrado en otro estado y/o país, deberás legalizar el certificado total de licenciatura en la Dirección Jurídica, ubicada en calle Gutemberg #4 Col. Centro, Cuernavaca Morelos.

**Si tienes alguna duda comunícate con nosotros al teléfono 317-10-87 ext. 139  
Contacto: Mtra. Nadia Contreras Bello Responsable de Control Escolar  
ncontreras@uninter.edu.mx**

**Estamos a tus órdenes en la Dirección de Servicios Escolares, ubicada en la sala 6-101, de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 15:00 horas**

### **IMPORTANTE**

El plazo regular para que un egresado pueda obtener su grado académico será de dos años, para maestría y doctorado; y un año para especialidad. A partir del tercer año, para el caso de especialidades; y el cuarto año para el caso de maestrías y doctorado, deberán llevar a cabo un proceso de actualización integral.